



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido por el Segundo Párrafo del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en el Punto Número 3; de las bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/037/2025, relativa a la adquisición de “Vehículos y Equipo Terrestre”; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 19 de diciembre del 2025, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases del citado procedimiento.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida a los presentes por parte de la L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz, en su Carácter de directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO:

II. - Precisiones por parte de la Convocante.

No existen precisiones por parte de la convocante

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional LP/E/SECESP/037/2025; relativa a la adquisición de “Vehículos y Equipo Terrestre”; para las Instituciones de Seguridad Pública se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

Arrendamiento Pancho Villa S.A. de C.V.

Pregunta. - POR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO 1, PARA LA PARTIDA 1, 2, 3, Y 4, EN DONDE SOLICITAN:

MOTOCICLETA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO_SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

MOTOCICLETA ADVENTURE/DOBLE PROPÓSITO DE MEDIA ALTA CILINDRADA, DISEÑADA PARA COMBINAR DESEMPEÑO, VERSATILIDAD Y CONFORT EN RUTAS MIXTAS: CARRETERA, CAMINOS NO PAVIMENTADOS Y TRAYECTOS LARGOS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: -TIPO DE MOTOR: BICILÍNDRICO EN LÍNEA DE 4 TIEMPOS, DOHC, 8 VÁLVULAS. -CILINDRADA: 776 CC -POTENCIA MÁXIMA: APROXIMADAMENTE 83 CABALLOS DE FUERZA A 8,500 RPM. -PAR MÁXIMO (TORQUE): 78 NM A 6,800 RPM. -TRANSMISIÓN: 6 VELOCIDADES, EMBRAGUE MULTIDEDO EN BAÑO DE ACEITE. - ALIMENTACIÓN Y EMISIONES: INYECCIÓN ELECTRÓNICA, REFRIGERACIÓN LÍQUIDA. -SUSPENSIÓN DELANTERA: HORQUILLA INVERTIDA (SHOWA) CON AJUSTE DE PRECARGA, RECORRIDO APROXIMADO DE 150 MM. -SUSPENSIÓN TRASERA: MONOAMORTIGUADOR TRASERO, REGULABLE (PRE CARGA Y REBOTE) CON RECORRIDO TAMBIÉN CERCANO A 150 MM. -FRENOS DELANTEROS: DOBLE DISCO, CON CALIPERS NISSIN DE VARIOS PISTONES. -FRENO TRASERO: DISCO SIMPLE, CON ABS. -PESO EN ORDEN DE MARCHA: 223 KG CAPACIDAD DEL TANQUE DE GASOLINA: 20 LITROS.



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

CON EQUIPAMIENTO TIPO PATRULLA MOTOCICLETA TIPO PATRULLA EQUIPADA CON BALIZAMIENTO.

DESCRIPCIÓN GENERAL: MOTOCICLETA MODELO Y AÑO DEBERÁ CORRESPONDER AL EJERCICIO FISCAL VIGENTE O SUPERIOR, DOS RUEDAS, ADAPTADO COMO VEHÍCULO MOTO-PATRULLA CON TORRETA EXTERIOR, SIRENA, BOCINA Y BALIZAMIENTO CONFORME AL MANUAL DE IDENTIDAD, PARABRISAS, DEFENSA DELANTERA EN TUBO CROMADO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO:

MOTOR Y TRANSMISIÓN

* MOTOR A GASOLINA. • DOBLE PROPÓSITO. • CILINDRAJE DE 248 CC O SUPERIOR.

SISTEMA ELÉCTRICO

* POSIBILIDAD DE AMPLIACIÓN EN SU INSTALACIÓN ELÉCTRICA. • COMPARTIMIENTO PARA EL EQUIPO DE RADIO, QUE DEBERÁ SUJETARSE A LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS O QUE EMITA EL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN. • SISTEMAS DE LUces TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL. • SISTEMAS DE LUces DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL.

•CAPACIDAD

* ASIENTO PARA 2 PASAJEROS.

CONFORT

•MOCHILAS LATERALES

GARANTÍA • 3 AÑOS O 60,000KMS

SIRENA • CON BOCINA

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, AMABLEMENTE, SE NOS PERMITA OFERTAR UNA CF MOTO MTX 800 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

-TIPO DE MOTOR: BICILÍNDRICO EN PARALELO 799 CC - DOHC,

-POTENCIA MÁXIMA: APROXIMADAMENTE 95 CABALLOS DE FUERZA A 8,500 RPM.

-PAR MÁXIMO (TORQUE): 87 NM A 6,750 RPM.

-SUSPENSIÓN: BARRAS DELANTERAS INVERTIDAS DE 48 MM Y 230 MM DE RECORRIDO MONOSHOCK TRASERO AJUSTABLE CON 230 MM DE RECORRIDO

-FRENOS: DELANTERO: DOBLE DISCO J.JUAN CON PINZA RADIAL DE 320MM.

TRASERO: DISCO SIMPLE J.JUAN DE 260MM.

-PESO EN VACÍO: 196 KG (SIN MALETAS).

AÑO 2025 O SUPERIOR

¿SE APRUEBA?

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 2. - POR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO 1, PARA LA PARTIDA 5, EN DONDE SOLICITAN:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO:

MOTOR Y TRANSMISIÓN

* MOTOR A GASOLINA. • DOBLE PROPÓSITO. • CILINDRAJE DE 248 CC O SUPERIOR.

SISTEMA ELÉCTRICO

* POSIBILIDAD DE AMPLIACIÓN EN SU INSTALACIÓN ELÉCTRICA. • COMPARTIMIENTO PARA EL EQUIPO DE RADIO, QUE DEBERÁ SUJETARSE A LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS O QUE EMITA EL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN. • SISTEMAS DE LUces TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL. • SISTEMAS DE LUces



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZUL.

CAPACIDAD

* ASIENTO PARA 2 PASAJEROS.

CONFORT

•MOCHILAS LATERALES

GARANTÍA • 3 AÑOS O 60,000 KMS

SIRENA • CON BOCINA

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, AMABLEMENTE, SE NOS PERMITA OFERTAR UNA CF MOTO MTX 800 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

-TIPO DE MOTOR: BICILÍNDRICO EN PARALELO 799 CC - DOHC,

-POTENCIA MÁXIMA: APROXIMADAMENTE 95 CABALLOS DE FUERZA A 8,500 RPM.

-PAR MÁXIMO (TORQUE): 87 NM A 6,750 RPM.

-SUSPENSIÓN: BARRAS DELANTERAS INVERTIDAS DE 48 MM Y 230 MM DE RECORRIDO MONOSHOCK TRASERO AJUSTABLE CON 230 MM DE RECORRIDO

-FRENOS: DELANTERO: DOBLE DISCO J.JUAN CON PINZA RADIAL DE 320MM.

TRASERO: DISCO SIMPLE J.JUAN DE 260MM.

-PESO EN VACÍO: 196 KG (SIN MALETAS).

AÑO 2025 O SUPERIOR

¿SE APRUEBA?

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 3. -

ME REFIERO AL NUMERAL 7 EN DONDE SE ME SOLICITA LA CONSTANCIA DE NO INHABILITACION, EMITIDA POR LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

CABE MENCIONAR QUE DICHA CONSTANCIA TIENE UN TIEMPO DE ENTREGA DE 7 DIAS HÁBILES, POR LO CUAL, SOLICITO SE ME PERMITA SUSTITUIR LA CONSTANCIA POR EL COMPROBANTE DE PAGO Y UN OFICIO EN DONDE MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A ENTREGARLES LA CONSTANCIA UNA VEZ PASADO LOS 7 DIAS HÁBILES. ¿SE PRUEBA?

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Operadora Sed Azteca S.A. de C.V.

Pregunta 1. - Se solicita a la Convocante que para este procedimiento, el tiempo de entrega se amplié a por lo menos 7 días naturales después de haber sido notificado el fallo. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta. – Se solicita al participante se ajuste a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

Pregunta 2. - Solicitamos a la convocante nos permita presentar la Solicitud de la Constancia de no Inhabilitación emitida por la Secretaría de la Contraloría del gobierno del Estado de Durango, puesto que acaban de informar que saldrán de vacaciones.

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pregunta 3. - Se solicita a la Convocante que para este procedimiento, en caso de ser adjudicados, se nos pueda otorgar un anticipo al momento de la firma del contrato y el resto a contra entrega. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta. – Se solicita al participante se ajuste a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

Pregunta 4. - Debido a la saturación en puertos mexicanos y la escasez de los bienes objeto de la licitación, solicitamos a la convocante, nos permita ofertar los bienes disponibles en el mercado mexicano, pudiendo ser con las mismas características, solo que en modelos 2024.

Respuesta. - No se acepta propuesta, el participante deberá ofertar modelos 2025 o superior

Pregunta 5. - Se solicita a la Convocante que para este procedimiento, nos permita presentar como Garantía de Sostenimiento de Propuestas, un cheque cruzado en favor del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, sin que esto sea motivo de descalificación. ¿Se acepta la propuesta?

Respuesta. – Se solicita al participante se ajuste a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

No habiendo más aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 14:40 hrs. del día 19 de diciembre del 2025, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/036/2025; para la adquisición de “**Servicios de Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos**” siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

Por la Convocante:

L.A. Ariadna María Reséndiz Ortíz.
Directora Administrativa del SECESP.

Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP.

Lic. Felipe Alejandro Quirarte
Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.